

JUEVES 19 DE ENERO DE 2017

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### SESIÓN DE CONSEJO GENERAL

#### **APRUEBA @IEEQ COMUNICA CATÁLOGO DE FISCALIZACIÓN PARA ASOCIACIONES POLÍTICAS ESTATALES**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el Catálogo de Cuentas y Formatos, al que deberá sujetarse la contabilidad de las asociaciones políticas estatales durante el ejercicio fiscal 2017. Este documento constituye una guía para que las asociaciones políticas locales entreguen los informes respecto al origen, monto y destino de los recursos utilizados en sus actividades. Por otra parte, el órgano colegiado aprobó un acuerdo por el que designó a las autoridades competentes para conocer el procedimiento laboral disciplinario, el recurso de inconformidad y la conciliación en los conflictos que se susciten entre miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes al sistema de los organismos públicos locales. La Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del IEEQ sustanciará y resolverá los recursos de inconformidad; en tanto que el Secretario Ejecutivo del instituto fungirá como autoridad conciliadora, entre miembros del servicio profesional o entre estos y el personal de su rama administrativa. En la sesión extraordinaria estuvieron presentes las consejeras y consejeros electorales que integran el Consejo General, el Secretario Ejecutivo y los representantes de los partidos políticos PAN, PRI, PRD, MC, NA, PVEM, PES, Morena y PT.

<http://elcantodelosgrillos.mx/aprueba-ieeqcomunica-catalogo-de-fiscalizacion-para-asociaciones-politicas-estatales>

### PRESUPUESTO IEEQ 2017

#### **TENDRÁ PRESUPUESTO DE 134 MDP EL IEEQ**

Gerardo Romero, Presidente del IEEQ, indicó que este mes de aprobará la distribución del presupuesto de 134 mdp que se ejercerá este año, de los cuales 73 mdp se asignarán a los partidos políticos. (N p3)

#### **PARTIDOS LLEVAN 55% DE RECURSOS DEL IEEQ: PRESIDENTE**

Por Maritza Navarro

De los 134 millones que tiene presupuestado el IEEQ, sólo el 45% aplicará directamente el organismo, pues 73 millones son el financiamiento a partidos políticos, informó Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo del IEEQ. Refirió que en este mes el pleno discutirá y aprobará los términos del presupuesto 2017, cuya prioridad es garantizar el inicio del proceso electoral. “El presupuesto que aprobó la Legislatura es de 134 millones de pesos, hay que recordar que de ello 73 millones de pesos se van a partidos políticos por la fórmula que establece la legislación vigente, aproximadamente 45% es lo que ejerce el Instituto”. El órgano electoral cuenta así con 61 millones de pesos para el ejercicio 2017. “En el mes de enero aprobaremos el presupuesto que ejercerá el IEEQ para este año, la prioridad está muy clara y lo dijimos el año anterior el inicio del proceso electoral en septiembre. Esa es claramente la prioridad que el proceso esté garantizado”, dijo el funcionario. El presidente expuso que el presupuesto está en análisis y por ahora no puede pronunciarse qué medidas administrativas o de austeridad podrían tomarse. La propuesta de presupuesto fue de 200 millones de pesos, sin embargo, la Legislatura sólo aprobó 67%; en 2016 el ejercicio fiscal fue por 118.6 millones, por lo que para este año creció 13%. El alza en la solicitud estaba justificada en el comienzo del proceso electoral que dará paso a las votaciones de junio de 2018, con el que se renovararán los 18 ayuntamientos, la Legislatura local y a nivel federal la Presidencia de la República y los legisladores (diputados y senadores), aunque este proceso toca al INE. “Todo lo que tiene que ver con los temas

JUEVES 19 DE ENERO DE 2017

económicos es lo que se tiene que discutir”. Entenderán que es una decisión del colegiado para votar el proyecto de presupuesto. Desde que se conoció la cantidad que aprobó la Legislatura nosotros estamos trabajando en economías diversas, porque no fue la totalidad de lo que pedimos”, agregó. Los 73 millones de pesos se partirán entre las cinco fuerzas políticas que ya tienen registro en el estado, en los de representación nacional y entre los partidos de nueva creación (en caso de que se llegue a aprobar la inscripción de alguno). El presupuesto a partidos políticos aumentó en 10 millones de pesos, equivalente a 15.9% de lo ejercido en 2016. El reparto del dinero se hace conforme a una fórmula estipulada en la ley que implica la multiplicación del número de electores en el estado (inscritos hasta junio de 2016) por el 65% de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), que dio como resultado los 73 millones de pesos. (EUQ 1 y 3)

## FINANCIAMIENTO “DARÁN 73 MILLONES A PARTIDOS POLÍTICOS

Por Irán Hernández

Gerardo Ángeles Herrera (sic), presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), mencionó que los partidos políticos recibirán de financiamiento público 73 millones de pesos para este año. Luego de mencionar que este mes deberá aprobarse, el dictamen que establece el ejercicio del recurso fiscal respaldado por los diputados queretanos para el 2017. Recordó que a finales del año pasado, el IEEQ solicitó al Congreso del Estado 200 millones de pesos, de los cuales fueron aprobados 134 millones de pesos. El presupuesto autorizado por la legislatura es de 134 millones de pesos, hay que recordar que 73 (millones de pesos) se van automáticamente a partidos políticos por la fórmula de financiamiento público que establece la legislación vigente, de tal suerte que aproximadamente el 45 por ciento de estos 134 millones es lo que ejerce el instituto para el funcionamiento y operación. En otro orden, enfatizó que el proceso electoral inicia en el mes de septiembre de este año, por lo cual el recurso deberá centrarse en ese tema. En el mes de enero aprobaremos el presupuesto para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para este año, como se sabe la prioridad está clara, lo dijimos desde el año anterior, el periodo electoral inicia en la última parte de año, en septiembre, esa es la prioridad del instituto, que el proceso esté garantizado, sentenció. (CQ p2)

## PREPARA IEEQ APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EN 2017

Por Diego Rodríguez

El consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) prepara el dictamen para establecer el ejercicio del recurso fiscal aprobado por la LVIII Legislatura local para el año en curso, informó el consejero presidente de ese organismo, Gerardo Romero Altamirano. Dijo que dicho dictamen deberá quedar establecido, durante enero de 2017, y destacó que se abocarán a la distribución del presupuesto que, agregó, se aprobó por debajo de lo solicitado por el IEEQ. Romero Altamirano detalló que para la operación del instituto que encabeza se solicitaron 200 millones de pesos, sin embargo, solo aprobaron 134 millones de los cuales 73 millones de pesos se destinarán a partidos políticos. El presupuesto autorizado por la Legislatura es de 134 millones pesos. Hay que recordar que 73 millones de pesos se van automáticamente a partidos políticos por la fórmula del financiamiento público que establece la legislación vigente de tal suerte que aproximadamente 45 por ciento de los 134 millones es lo que ejerce el instituto para el financiamiento y operación, indicó el consejero presidente del IEEQ. En este sentido, expuso que la realización del próximo proceso electoral, con fecha de inicio en septiembre del presente año es una de las prioridades que el instituto electoral, queretano tiene dentro del marco de organización presupuestal. En el mes de enero aprobaremos el presupuesto para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para este año. Como se sabe la prioridad está clara, lo dijimos desde el año anterior, el periodo electoral inicia en la última parte del año, en septiembre, esa es la prioridad del instituto, que el proceso esté garantizado, sentenció. **En proceso, formación de nuevos partidos políticos.** Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ,

**JUEVES 19 DE ENERO DE 2017**

dio a conocer que actualmente son cuatro organizaciones sociales las que continúan con su intención de conformarse como partidos políticos, en tanto que indicó que dos agrupaciones desistieron durante el año pasado. Añadió que, como parte de dicho trámite, el IEEQ se encuentra en espera de los cuatro organismos referidos presente sus solicitudes respectivas de formación, lo que implicará una evaluación del consejo general del instituto electoral, para saber si se cumplen todos los requisitos para tal causa. No solamente son las asambleas, sino que también es la declaración de principios, el programa de acción y estatutos de cada una de estas fuerzas que pretende convertirse en partido político, concluyo. (AM p6)

## **PARA ESTE 2017 EL IEEQ EJERCERÁ 134 MDP Y SOLO EL 45 % EJERCERÁ ESTE INSTITUTO: GERARDO ROMERO**

Por Lina Salinas

134 millones de pesos fueron autorizados para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), informó Gerardo Romero Altamirano, el consejero presidente quien explicó que de este presupuesto, 73 millones de pesos se van al financiamiento público de los partidos políticos, por lo que el 45 por ciento de estos recursos es lo que ejerce el instituto y que para el mes de septiembre de este año, inicia el Proceso Electoral para el 2018. En Sesión Ordinaria el Consejo General el IEEQ aprobó el Catálogo de Cuentas y Formatos, al que deberá sujetarse la contabilidad de las asociaciones políticas estatales durante el ejercicio fiscal 2017, por lo que este documento constituye una guía para que las asociaciones políticas locales entreguen los informes respecto al origen, monto y destino de los recursos utilizados en sus actividades. De igual manera, el órgano colegiado aprobó un acuerdo por el que designó a las autoridades competentes para conocer el procedimiento laboral disciplinario, el recurso de inconformidad y la conciliación en los conflictos que se susciten entre miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes al sistema de los organismos públicos locales. La Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del IEEQ sustanciará y resolverá los recursos de inconformidad, en tanto que el Secretario Ejecutivo del instituto fungirá como autoridad conciliadora, entre miembros del servicio profesional o entre estos y el personal de su rama administrativa. Gerardo Romero Altamirano explicó que se registraron cuatro asociaciones ante el IEEQ, las cuales son Querétaro Independiente, Convergencia Querétaro, Querétaro Ciudadano y Democrático, y Humanistas Renovados, por lo que están contemplados en el anteproyecto del presupuesto. En esta sesión extraordinaria estuvieron presentes las consejeras y consejeros electorales que integran el Consejo General, el Secretario Ejecutivo y los representantes de los partidos políticos PAN, PRI, PRD, MC, NA, PVEM, PES, Morena y PT.

<http://bitacoramultimedios.mx/2017/01/para-este-2017-el-ieeq-ejercera-134-mdp-y-solo-el-45-ejercera-este-instituto-gerardo-romero/>

## **COSTARÁN PARTIDOS 73 MILLONES DE PESOS A LOS QUERETANOS**

Por Guillermo González Hudson

Este año el sostenimiento de los seis partidos políticos con registro ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), le costará a los queretanos 73 millones de pesos. Y es que la vida democrática queretana tendrá un costo total de 134 millones de pesos en 2017, un año, ello previo a que se realice el proceso electoral local intermedio. Del presupuesto total del IEEQ, 61 millones de pesos se destinarán al gasto operativo del organismo electoral. Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), indicó que se había solicitado al Poder Legislativo un presupuesto de 200 millones de pesos para repartir entre la propia autoridad electoral y los partidos políticos durante el ejercicio fiscal de este año; sin embargo, le asignaron 66 millones menos. “El presupuesto autorizado por el Poder Legislativo para ejercer este año es de 134

**JUEVES 19 DE ENERO DE 2017**

millones de pesos; hay que recordar con mucha claridad que de ello, 73 millones de pesos se van automáticamente a partidos políticos por la fórmula de financiamiento público que establece la legislación vigente. “De tal suerte que aproximadamente el 65 por ciento de estos 134 millones de pesos es lo que ejerce el Instituto para el funcionamiento y la preparación del proceso electoral (2017-2018) que inicia en septiembre”, dijo. El presidente del IEEQ explicó que dentro de los 200 millones de pesos que se habían solicitado inicialmente a la Legislatura local, se consideran 42 millones de pesos en previsión de un referéndum y un plebiscito, como marca la Ley en la materia. “La legislación vigente le obliga al Instituto a presupuestar 2 ejercicios de participación ciudadana, que es un referéndum y un plebiscito, y a solicitar el dinero en este presupuesto aunque no se tenga que entregar inmediatamente al Instituto. De esos 200 millones de pesos, 42 implican esa parte de un referéndum estatal y un plebiscito estatal. Solamente si nosotros recibiéramos la solicitud de alguno de los actores que están facultados a solicitarlo, nosotros presupuestaríamos con mucho mayor precisión y solicitaríamos el recursos a quien tuviera que proporcionarlo”, afirmó. En materia de austeridad, Romero Altamirano señaló -sin precisar en qué rubros se podría reducir el gasto del Instituto Electoral del Estado de Querétaro- que desde que se conoció el monto que les había sido asignado (66 millones de pesos menos de lo solicitado) por parte de la Legislatura local se realiza un análisis para ajustar el gasto, mismo que se someterá a votación del Consejo General. “Estamos trabajando en todos los rubros, el presupuesto lo va a autorizar el colegiado. No nos podemos pronunciar antes de que el consejo lo autorice”, dijo.

<http://www.lacapitalmx.com/trafico/costaran-partidos-73-millones-de-pesos-los-queretanos>

## **NADA DE AUSTRERIDAD A PARTIDOS POLÍTICOS, SE REPARTIRÁN 73 MILLONES DE PESOS**

Este recurso forma parte del presupuesto por 134 millones de pesos que le fue autorizado al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para el ejercicio fiscal 2017, será en este mes de enero, cuando el Consejo General del Instituto Electoral Local, apruebe en sesión el monto a repartir a cada uno de los cinco partidos políticos con registro en el estado, PAN, PRI, PRD, MORENA, PVEM, el cual se distribuye un 30% de manera equitativa para cada uno y el 70% de acuerdo al resultado obtenido en la votación de diputados de mayoría relativa, Informo Gerardo Romero Altamirano, presidente del IEEQ. “...el presupuesto autorizado por la legislatura es de 134 millones de pesos, hay que recordar con mucha claridad de ello 73 millones se van automáticamente a partidos políticos por la fórmula que establece la legislación vigente, el 45% la ejerce el instituto, para su funcionamiento y preparación del proceso electoral...”. El recurso a repartir a los partidos políticos, se podía dividir en el mes de junio a 9 institutos políticos señaló el presidente del IEEQ al detallar que hay 4 Organizaciones Políticas que buscan convertirse en Partido Político -Querétaro Independiente, Convergencia Querétaro, Humanistas Renovados, y Querétaro Democrático y Ciudadano- en caso de obtener el registro, también accederían al recurso a partir de esta fecha, mientras que los partidos con registro nacional PT, PES, MOVIMIENTO CIUDADANO, podrán acceder a financiamiento público en el estado a partir del mes de septiembre, fecha que inicia el proceso electoral en el Estado de Querétaro. “...en nuestro proyecto de presupuesto hemos tomado como si todas las organizaciones tuvieran posibilidad de conseguirlo y sea gran bolsa general de 73 millones se divide entre el número de actores, por así decirlo...”. Mientras que el IEEQ tendrá un presupuesto de operación de 61 millones de pesos, el presupuesto inicial solicitado al Congreso del Estado era de 200 millones de pesos, de los cuales 42 millones eran para la realización de un referéndum y un plebiscito estatal, recurso al que podrá acceder si se realiza el ejercicio.

<http://www.activoq.com/?p=23805>

JUEVES 19 DE ENERO DE 2017

## ASTERISCOS

**PARTIDOS POLÍTICOS.** Para abonarle a la discusión sobre el presupuesto, muchas de las voces que han opinado al respecto están de acuerdo en que lo primero que se debe disminuir son todas las prestaciones que tienen los funcionarios público y representantes populares y, sumado a ello, son muchos los que esperan un fuerte recorte a los partidos políticos. Para ponerle más piedritas al costal, ayer el IEEQ informó que, durante el 2017, los partidos políticos en el estado se llevarán 73 mdp ¿Para qué? Pues para mantenerlos funcionando y para que arranque motores de cara a las elecciones de 2018...La pregunta es ¿Alguien ve el beneficio en la ciudadanía con el gasto de todos esos millones? (AM 1)

## CARTÓN DE PEPE GÓMEZ

**EN PLENA CRISIS.** Pepe Gómez dibuja a Gerardo Romero "IEEQ" vestido de mesero y llevando en una charola un saco en forma de pollo "\$73 MILLONES PARA PARTIDOS en 2017", y va pasando junto a una mesa donde se encuentran con la mano alzada personajes que en sus rostros tienen escrito: "PAN", "PRI", "PRD", "PT", "MOV. CIUD.", "MORENA", "PES", "PANAL". (DQ 3)

## REGISTRO NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS

### **POR CONCLUIR, REGISTRO DE NUEVAS ORGANIZACIONES**

Por Marittza Navarro

Antes de que culmine enero, las organizaciones políticas deben hacer la solicitud formal para constituirse como partidos políticos; son cuatro organizaciones las que siguieron este proceso. Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo del IEEQ, informó que partir de la solicitud tienen 60 días para emitir un dictamen y definir si procede o no la conformación como partido político. "La ley establece que en enero nos tienen que presentar la solicitud (...) ahora estamos justamente a la espera de la solicitud y el Consejo tendrá 60 días posteriores a la presentación de esta para determinar si los requisitos fueron efectivamente cumplidos para que las organizaciones se conviertan en partidos políticos". Entre los requisitos se estipula que las organizaciones debieron celebrar asambleas con los integrantes (militantes), "pero también establece que tuvieron un periodo de tiempo para realizar una serie de asambleas que es uno de los requisitos". Son cuatro organizaciones políticas las que siguieron el proceso y sólo esperan que formalmente hagan la solicitud. Hasta ayer ninguna solicitud se ha presentado ante el IEEQ. "En un principio eran seis, inmediatamente uno prácticamente desistió, y a mediados del año otra de las organizaciones declinó, por lo que cuatro empezaron a realizar asambleas. No nos podemos adelantar, hay que analizar todos los requisitos, no nada más son las asambleas". Entre los requisitos destacan la declaración de principios, el programa de acción, los estatutos de las organizaciones y las asambleas. Los organismos que buscan su reconocimiento como partido político son: Querétaro Independiente, Convergencia Querétaro, Querétaro Democrático y Ciudadano, y Humanistas Renovados. En enero del año pasado, el IEEQ recibió seis documentos de intención, posteriormente el Consejo General aprobó los lineamientos, que indican, por ejemplo, que deben tener militantes en dos terceras partes de los distritos locales, que son 15 en la entidad. (EUQ 3)

### **IEEQ A LA ESPERA DE SOLICITUDES PARA NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS**

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano comentó que siguen a la espera de las solicitudes de las organizaciones que pidieron su registro para constituirse como nuevos partidos políticos locales, y una vez presentadas dichas solicitudes se contará con un periodo de tiempo de 60 días para determinar si cumplieron con los requisitos y si podrán conformarse como partidos políticos. "Efectivamente, la

**JUEVES 19 DE ENERO DE 2017**

ley establece que en enero nos tienen que presentar su solicitud, pero también establece la misma ley que tuvieran un periodo de tiempo para realizar una serie de asambleas que es uno de los requisitos, ahora estamos justamente a la espera de la solicitud". De igual forma comentó que en un primer momento se contó con la intención de 6 organizaciones de las cuales dos desistieron, una a principios de 2016 y la segunda a mediados de año, por lo que sólo se estará a la espera de la solicitud de 4 organizaciones que son Querétaro independiente, convergencia Querétaro, Querétaro democrático y ciudadano e Impulso Humanista. Agregó que hasta este miércoles aún no se había recibido solicitud alguna que permita continuar con el proceso de análisis de conformación de estos nuevos partidos políticos, pero reiteró sólo se tiene el mes de enero para entregarla y será a finales de marzo cuando se determiné que organizaciones cumplieron con los requerimientos. Cabe mencionar que el Consejo General revisará que se cumplan los requisitos que exige la ley tales como los estatutos de partido, declaración de principios, así como número de asambleas y padrón, y señaló que en el anteproyecto de presupuesto se contemplaron estas posibilidades.

[alternativo.mx/2017/01/ieeq-a-la-espera-solicitudes-nuevos-partidos-politicos/](http://alternativo.mx/2017/01/ieeq-a-la-espera-solicitudes-nuevos-partidos-politicos/)

## **IRÍAN 4 ASOCIACIONES POLÍTICAS POR REGISTRO COMO PARTIDOS LOCALES**

Por Guillermo González Hudson

A 14 días de que venza el plazo para que las agrupaciones políticas ciudadanas puedan solicitar el registro como partidos políticos locales ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se espera que cuatro organizaciones inicien dicho trámite. Las organizaciones ciudadanas que hasta ahora han cumplido con el requisito de la realización de asambleas constitutivas a lo largo del territorio queretano como marca la legislación vigente en la materia, son Querétaro Independiente, Convergencia Querétaro, Querétaro Ciudadano y Democrático y Humanistas Renovados. Originalmente habían sido seis las agrupaciones que habían manifestado su interés de realizar este paso de transformación para alcanzar el estatus de partido político estatal; sin embargo, una retiró su solicitud inmediatamente y otra más, denominada Nueva Generación Azteca, desistió en el proceso. De acuerdo con el cronograma oficial, los interesados en obtener el registro como partido político estatal tienen hasta el 31 de enero para presentar la documentación suficiente que avale el cumplimiento de los requisitos que para tal efecto les marca la Ley, entre ellos haber realizado asambleas constitutivas en todo el estado y contar con el número suficiente de militantes para dicho efecto. Una vez que ello haya ocurrido, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro cuenta con un periodo de 60 días para realizar el análisis y evaluación de la documentación recibida, a fin de determinar si procede la solicitud y dicha agrupación puede participar como partido político en el proceso electoral 2017-2018 y postular candidatos para los comicios del próximo año. En materia presupuestal y en previsión de que alguna de estas solicitudes prospere, de los 134 millones de pesos que ejercerá el IEEQ este año, se cuenta con una partida para destinarla al otorgamiento del financiamiento público que establece la ley para todos los partidos políticos.

<http://www.lacapitalmx.com/trafico/4-asociaciones-politicas-registro-partidos-en-queretaro>

## **COLABORACIÓN IEEQ**

### **COLUMNA TEMAS CONSTITUCIONALES "DEMOCRACIA Y PARTIDOS"**

Por: Luis Octavio Vado Grajales, Twitter: @lovadograjales, Blog: <http://elconstitucionalista.blogspot.mx/>

La democracia puede considerarse en dos sentidos: el primero, como un método para la selección de gobernantes, que implica la libre competencia de ideas y grupos, así como la conducción del proceso por autoridades

**JUEVES 19 DE ENERO DE 2017**

imparciales; el segundo, como una práctica en que la sociedad toma decisiones sobre temas de interés común. El primer sentido queda inmerso en el segundo, que como puede verse, es de mayor amplitud. Si estimamos la idea de la competencia electoral que expresa el primer concepto, debemos preguntarnos si es posible la democracia sin partidos. Esto es, sin grupos organizados de personas que compartiendo ciertas ideas sobre la sociedad y el gobierno, pretendan justamente alcanzar el segundo por el voto de sus conciudadanos. ¿Es posible una democracia sin partidos? Para dar una respuesta debemos observar las características de unos comicios modernos. Los ciudadanos votan en base a la información recibida, los candidatos conocidos y la coincidencia ideológica con las propuestas, desde luego orientados más por lo personal o por lo programático. Ahora bien, para conocer esas propuestas y personas es necesaria la presentación pública de las mismas, mediante los diversos medios de comunicación así como una actividad visible, tales como mítines, concentraciones, visitas casa por casa, etc. Para poder conseguir lo anterior, se requiere un grupo estructurado, que pueda contar con una coherencia sobre ideas básicas acerca de la sociedad (llamémosle ideología) que pueda seleccionar los candidatos así como generar los mensajes que se harán llegar a los votantes potenciales, así como organizar los eventos ya descritos. Si se piensa en escala estatal o nacional, incluso en municipios grandes y con mucha población, sería difícil pensar que ese grupo sea absolutamente temporal y no profesional. Así, me parece que los partidos son indispensables en una democracia electoral. Y por mucho que consideremos a la misma insuficiente por referencia a un concepto más amplio, debe aceptarse que es necesaria para que los ciudadanos participen en la toma de decisiones. Y no podemos ignorar que los partidos están formados por ciudadanos, una obviedad que se nos olvida. Recientemente la politóloga Flavia Freidenberg postulaba, en una presentación de libro en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, la necesidad de que los ciudadanos participen en los partidos, ayuden a cambiarlos a fin de que respondan adecuadamente a los nuevos y urgentes reclamos sociales. Coincido con la especialista, con los partidos que hay o con los que pueda haber, la democracia moderna no se entiende sin esas agrupaciones. Las estructuras y formas pueden ser muy variadas, desde partidos que utilizan las redes sociales (en su sentido más amplio) para tomar decisiones y fijar sus políticas electorales, como “Podemos” en España, hasta otros con estructuras más definidas y procedimientos formalizados. Esto cabe dentro de la llamada autonomía de los partidos para sus decisiones internas. Piense algo: aún en los países de “democracias de partido único” hay, al menos, un partido. (AM 5)

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **IGLESIA PIDE ANÁLISIS PARA REDUCIR CONGRESO**

Ante la complicada situación económica que se vive a nivel nacional, el vocero oficial de la Diócesis de Querétaro, Martín Lara Becerril, dijo que “vale la pena analizar” la disminución del número de legisladores federales. Subrayó que el bien de la nación debe estar por encima de los intereses de los partidos políticos y en este sentido, enfatizó que se tiene que evaluar si la reducción del número de diputados federales favorece al gasto público. “Yo pienso realmente que vale la pena analizar y estamos en una buena coyuntura porque el próximo año tenemos elecciones federales. Hay una posibilidad para que hagamos un análisis muy detallado. El gobierno descansa en el pueblo; esa es la democracia, entonces yo pienso que vale la pena escuchar al pueblo”, dijo. Por otra parte, subrayó que es respetable que los ciudadanos, así como el sector empresarial y comercial, busquen promover amparos en contra del incremento de los combustibles. Indicó que los amparos representan un recurso que contribuye a la regulación de la economía y la vida social. Sin embargo, recomendó que este tipo de acciones se deben efectuar privilegiando el diálogo y la paz social. (AM p6, DQ p5)

JUEVES 19 DE ENERO DE 2017

## **FINANCIAMIENTO A PARTIDOS**

Por José Báez

De nuevo, el debate sobre el financiamiento de los partidos políticos resurge entre la clase política como uno de los temas centrales para que el gobierno –entre ellos los partidos- redirecciones sus gastos y promueven políticas de austeridad ante la crisis económica por la que atraviesa el país. (...) (EUQ 11)

## **INE: 12% DE CREDENCIALES SON DE OTROS ESTADOS**

Por Zulema López

Hasta el 12 por ciento de las credenciales que se tramitan en el año son de ciudadanos que viven en otras entidades, pero trabajan en Querétaro, indicó Domingo Bautista Durán, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), quien explicó que la Junta permanecerá atenta para atender a los ciudadanos que habiten en alguno de los estados que este 2017, tengan jornada electoral. (DQ p10)

## **PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES**

### **PAN**

#### **PAN RECOLECTARÁ FIRMAS VS GASOLINAZO EL SÁBADO**

Por Zulema López

El dirigente estatal del PAN, José Báez y la diputada María García coincidieron en la urgencia de revertir el gasolinazo, de ahí que desde el PAN, dijeron, se adoptan medidas para lograrlo, entre ellas la de recaba firmas entre los habitantes del país para reducir al 50% el IEPS acción que se continuará en la entidad el sábado a las 11 am, específicamente en bulevar de la Luz. (DQ 6)

### **PRI**

#### **DEFENDERÁ PRI MONUMENTOS**

Por Fernando Venegas Ramírez

Manifestándose en contra de cualquier intención para modificar la altura máxima permitida para edificaciones nuevas dentro del cinturón que abarca la zona de monumentos históricos, y en concreto para una eventual acción que busque favorecer el multimillonario proyecto habitacional y comercial de Barrio Santiago, justo enfrente del histórico Acueducto de Querétaro, el regidor Francisco Xavier Alcocer Sánchez, coordinador de la bancada Tricolor en el Cabildo, advirtió que no permitirán ni serán partícipes de tales acciones. “En el momento que nosotros tuviéramos conocimiento que llegaran notificaciones al PRI que forma parte de la Comisión de Desarrollo Urbano, lo haremos público y haremos una defensa pública”. (PA 1)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: FIESTA POR EL CENTENARIO**

Por Elvia Buenrostro

Querétaro estará de fiesta al ser la casa de la Constitución y se trabaja una agenda única de los gobiernos estatal con el federal, informó Juan Martín Granados, Secretario de Gobierno, (SEGOB), durante el encuentro informativo con directores de medios de comunicación del estado. (DQ principal)

JUEVES 19 DE ENERO DE 2017

## **N: CASA CALCINADA**

Una casa de dos pisos ubicada en la colonia Tonatiuh, de esta capital, quedó consumida por el fuego, que se suscitó al interior, al filo de las 19:00 horas. Bomberos evitaron que el siniestro se propagara a otras viviendas. (N principal)

## **AM: HUBO 200 INDAGATORIAS LIGADAS A HIDROCARBUROS**

Por Guillermo Contreras

Durante 2016, la delegación federal de la PGR en Querétaro tomó conocimiento de 2000 procedimientos indagatorios vinculados con el tema de hidrocarburos. El titular Julio César Esponda Cal y Mayor dijo que, además del robo a ductos de Pemex, también se incluyen los delitos de traslado, comercialización y almacenamiento ilegal de combustible. (AM principal)

## **CQ: RECHAZAN MAGISTRADOS “APRETARSE EL CINTURÓN”**

Por Andrea Martínez

La magistrada Consuelo Rosillo, Presidenta del TSJ, descartó que el Poder Judicial vaya a implementar más medidas de austeridad. Esto luego que el gobernador Francisco Domínguez Servién (FDS) informó que haría un exhortó a los Poderes del Estado, por el tema del incremento al precio de las gasolineras. (CQ principal)

## **PA: TRAGEDIA EN NL**

Por Agencia

Monterrey experimentó ayer el horror de la violencia armada en las aulas con el ataque a tiros de un estudiante de secundaria a su profesora y compañeros en el Colegio Americano del Noreste, saldado con cuatro heridos, tres de ellos graves, y el posterior suicidio del agresor. (PA principal)

## **EUQ: DESTACA CAPITAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA: IMCO**

Por Lourdes Durán

Querétaro se ubicó como la quinta ciudad con mayor dinamismo económico en la más reciente Medición de la Actividad Económica con Grandes Datos, a cargo del Imco, en colaboración con la empresa OPI. (EUQ principal)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **PREVÉN TABULADOR PARA SALARIOS DE FUNCIONARIOS**

El sueldo de funcionarios públicos de primer nivel podría quedar establecido mediante un tabulador que se generaría por la LVIII Legislatura local, indicó el diputado Eric Salas, quien precisó que en este sistema de regulación no se contempla incluir a presidentes municipales. (AM p6, CQ p3)

### **PONDRÁN CANDADOS A SUELDOS DE FUNCIONARIOS**

Por Irán Hernández

Antes del mes de junio, se presentará una propuesta para regular el sueldo de funcionarios y servidores públicos de los tres poderes del estado, dijo el presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la Legislatura Local, Eric Salas González, que destacó que en el caso de los municipios, es complicado regular el salario de los alcaldes. (CQ p3)

JUEVES 19 DE ENERO DE 2017

## **SE REGISTRAN 17 PARA LA DEFENSORÍA ESTATAL**

Por Patricia López Núñez

La convocatoria a la presidencia de la Defensoría Estatal de los Derechos Humanos atrajo lo mismo a activistas que a servidores públicos en funciones, en un intento por llegar al cargo que dejará Miguel Nava Alvarado en febrero próximo, luego de no obtener la ratificación como ombudsman estatal. Entre los 17 aspirantes registrados se encuentran el activista Víctor Manuel García Herrera, el abogado Rogelio Estrada Pacheco, Eva Aracely Moreno Porras, el profesor de educación física Arturo Vega Icaza, el activista César Pérez Guzmán, el académico Sergio Arellano; Berenice Sánchez Rubio, quien actualmente es titular del órgano interno de la Defensoría, así como Juan Orlando Vilchis Cortés, Salvador Alberto Sosa Ocampo y Mariana Reséndiz Osornio, trabajadora del poder judicial. Mientras Arellano Rabiela se registró hace días, el resto de los aspirantes esperaron hasta el último día para llevar sus documentos ante Oficialía de Partes del poder legislativo y algunos de ellos, como César Pérez y Arturo Vega prometieron “dar otra vuelta” porque les faltaron documentos. A diferencia de los demás aspirantes al cargo, Arturo Vega fue el único que reconoció abiertamente no tener experiencia en el tema los derechos humanos, pero consideró que todos merecen atención contra las injusticias, incluso en temas como el matrimonio igualitario y el aborto, con los que no está de acuerdo, pero “si la gente esa eligió ese camino”, se le debe respetar. (DQ p1)

## **CORRIDAS DE TOROS SON TAREA DE PADRES**

Fue rechazada la iniciativa de ley que pretendía prohibir la entrada de menores de edad a espectáculos como corridas de toros, charreadas y peleas de gallos, entre otros, debido a que la educación infantil es un asunto de padres de familia, de acuerdo con argumentos expuestos en la Comisión de Igualdad de Género, Grupos Vulnerables y Discriminados del Congreso del Estado, así lo refirió la diputada Verónica Hernández. (AM p2, CQ p7, Q, EUQ p5)

## **LEY DE TRÁNSITO INCLUIRÁ CULTURA Y REINGENIERÍA VIAL**

El respeto a los peatones, la preferencia al ciclista y la reingeniería vial serán los ejes de la iniciativa de ley de tránsito que se impulsa entre el poder legislativo y la SEGOB, afirmó el diputado Eric Salas. La iniciativa de ley contempla que el estado debe tener actualizada toda la señalética o “tendría una responsabilidad por no cumplir con las medidas de seguridad e información de los ciudadanos.” (DQ p6, AM p6, CQ p7)

## **BRAULIO PLANTEA A MEADE PROBLEMÁTICA DE LA 57**

Por lo anterior insiste en propuesta de reducir cuotas de peaje; además el diputado federal en conjunto con el grupo parlamentario del PRI, sostuvo un encuentro con el SH José Antonio Meade, y con Joaquín Codwell, para abordar las alternativas que tiene el tema del incremento a la gasolina. (DQ 1, N 1)

## **ESTUDIANTES PRESENTARÁN INICIATIVA PARA VIGILAR EL GASTO PÚBLICO**

Estudiantes de universidades del país presentarán una iniciativa ciudadana ante el Congreso de la Unión, con el propósito de crear un observatorio nacional que vigile el gasto público y para ello buscan reunir 150 mil firmas. (...) en este pliego los estudiantes presentan seis exigencias: sanción a los casos comprobados de corrupción y un programa claro para erradicar estos actos. Además la implementación de un programa de austeridad en todos los estados de la República, los tres poderes y todos los órdenes de gobierno; reducción al financiamiento público a partidos políticos en años no electorales. Irreductibilidad de presupuestos para la educación pública en el país; acelerar proyectos que permitan una transición energética real y sustentable, y no incremento a las tarifas del transporte público, con apoyos y descuentos para la movilidad. (...) los firmantes son estudiantes de Nayarit, Hidalgo, Tlaxcala, Querétaro, Yucatán, Aguascalientes, Veracruz, Chihuahua, Morelos y Jalisco. (Notimex)

JUEVES 19 DE ENERO DE 2017

## PODER EJECUTIVO

### SENADO SESIONARÁ EN TEATRO DE LA REPÚBLICA

Por Redacción

En el marco del Centenario de la Constitución de 1917, el Senado de la República sesionará en el histórico Teatro de la República el 5 de Febrero. Así lo confirmó el secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres, quien confirmó que desde el pasado mes de noviembre, el senado entregó la petición para llevar a cabo por única vez, una Sesión Plenaria en el escenario donde se pactó la Constitución de 1917. (PA)

### COORDINACIÓN CON LAS FUERZAS ARMADAS

Por Eduardo Hernández

Con respecto a la Ley de Seguridad Interior que el Congreso de la Unión busca aprobar para que las fuerzas armadas tengan injerencia en las tareas de seguridad pública, Juan Martín Granados, SEGOB, expresó que en Querétaro ya existe una coordinación con las fuerzas armadas y esto sólo implicaría alinear la legislación del estado. (...) recordó que el gobernador Francisco Domínguez Servián les ha pedido a todos los que atienden el tema de la seguridad pública que mantengan una cercanía con los municipios, la FGE y las diversas corporaciones federales. (DQ 4)

### FIESTA POR EL CENTENARIO

“Querétaro no se detiene, mantengamos el desarrollo y la concordia para el 5 de febrero con el Centenario de la Promulgación de la Constitución de 1917, seremos los anfitriones de México”, dijo la coordinadora de comunicación Mariela Morán, en: Noticias pp. Hasta el momento la información que se tiene sobre la logística del evento es incierta, así lo indicó, luego de que circulara entre los comerciantes del Centro Histórico una recomendación para cerrar sus establecimientos el día 5 de febrero, con motivo de esta ceremonia. (DQ 1, AM p7, EUQ 1, PI, DQ p7-R, LVQ, ESM p7-B, EFB p6)

### ANTICIPAN PROTESTAS PARA ESTE 5 DE FEBRERO EN QRO

Dio a conocer Juan Martín Granados, SEGOB, que el gobierno estatal está trabajando en consensos para que, de existir manifestaciones en el marco del Centenario de la Constitución de 1917 en Querétaro, estas se realicen de manera cívica y pacífica. (AM p7, N p3, laCapitalMx, EQ)

## MUNICIPIOS

### NOMBRA MAV A SU NUEVO FISCAL

Por Redacción

SESIÓN DE CABILDO. Marcos Aguilar Vega le tomó protesta a Oscar Rangel González, quien ahora se hará cargo de la Auditoría Municipal de Fiscalización Fue aceptada por todo el cuerpo de regidores la propuesta del edil capitalino, Marcos Aguilar Vega, para que el maestro Oscar Rangel González asuma como nuevo titular de la Auditoría Municipal de Fiscalización. Así, se ocupa el lugar que había dejado vacante el hoy delegado del Centro Histórico, Agustín Luna Lugo. (PA web)

### ESTADO MAYOR MANDA: PEGUEROS

Por Fernando Venegas Ramírez

Es el Estado Mayor Presidencial el que manda en todo lo referente a los festejos por el Centenario de la Constitución Mexicana, y por ello tanto el Municipio como el Gobierno Estatal fungirán como coadyuvantes de lo



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

JUEVES 19 DE ENERO DE 2017

que disponga la Institución. Así lo manifestó el secretario de Gobierno Municipal, Manuel Velázquez Pegueros, al referir que solo “fueron rumores” las presuntas recomendaciones por parte de agentes de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal a los comerciantes para que cerraran las puertas de sus negocios por cuestiones de seguridad. “Yo estuve en contacto con el secretario Ferrusca y él niega rotundamente que ellos hayan hecho esa invitación. Es una expresión histórica. El 5 de febrero normalmente se cierra el centro por la visita de distintas autoridades de todos los ámbitos. No es una recomendación que haya hecho el Municipio de Querétaro”. (PA 1)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Tonatiuh Cervantes quiere Huimilpan. Cenotafio para cuatro constituyentes. No van Kuri ni Marcos a la asamblea Mary o Lupita disputarían el Senado. El México bronco está despertando. ¡Aguas!: Sabino. Riesgo. Este 5 de febrero, cuando se reúna la República en Querétaro para conmemorar el Centenario de la Constitución de 1917, estará en juego algo más que la efeméride. Se pondrá a prueba la estructura de seguridad nacional que resguardará la integridad del Presidente de México, Enrique Peña Nieto, de los titulares del Legislativo y Judicial; de su gabinete y de los gobernadores, además de invitados especiales, diplomáticos y legisladores. El día no pasa inadvertido para nuestro estado, que ya vivió en 1988 la furia del pueblo que en el LXXXI Aniversario de la promulgación de nuestra Carta Magna, se trepó en la reja que resguarda el recinto donde Venustiano Carranza atestiguara el trabajo del Constituyente. En esa ocasión, el Presidente Ernesto Zedillo y el gobernador Ignacio Loyola Vera sufrieron a la distancia cómo miembros del Frente Independiente Organizaciones Zapatistas (FIOZ), del Barzón, de Los Palomos y muchos más, intentaban entrar al Teatro de la República, pero fueron replegados al Jardín Corregidora por el cuerpo de Guardias Presidenciales y la policía local. Una hora más tarde, ese 5 de febrero, de hace 19 años, el autobús en el que se retiraba el gabinete federal fue interceptado frente al Jardín donde estaban contenidos los manifestantes, quienes aprovecharon para detener la unidad, apedrearla, cortarle las mangueras e inutilizarla, obligando a los secretarios de Defensa, Relaciones Exteriores, Marina y Trabajo -entre otros- a tirarse al piso para no ser lesionados por los rocazos que lanzaba la turba. Durante esa cobertura vi cómo (independientemente de sus demandas) grupos locales apoyados por líderes de otros estados, reventaron esa celebración. Más cerca, en la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto, al salir de un acto masivo en el Estadio Corregidora, los vehículos blindados del abanderado priista volvieron a ser apedreados por otra vez- opositores queretanos, ahora del PAN, apoyados por grupos foráneos. El tema no es nuevo y podría presentarse este 5 de febrero, con una notable diferencia: La situación del país y del Presidente Enrique Peña no es, con mucho, la misma de su campaña en 2012 ni, por supuesto, parecida a la que se vivía con Ernesto Zedillo en 1988. ¿Por qué? Para el día del Centenario de la Constitución habrán pasado apenas 35 días del gasolinazo que elevó en 20% el precio del combustible, además de la luz, el gas LP y en cascada los precios de la canasta básica, incluidas las tortillas. Además, tendrá apenas 5 días el anuncio del nuevo precio de combustibles que nos regirá a partir del 1 de febrero y que, todo indica, subirá al menos otro 4%. Agréguele que el Presidente Enrique Peña Nieto llegará al Teatro de la República con el nivel de aprobación más bajo en la historia: solamente el 12% de los mexicanos lo respalda. Según Reforma, el 86% desapruueba la forma como el mandatario está haciendo su trabajo. Es decir, tenemos a un Jefe de Estado muy debilitado, sin márgenes de negociación, con un secretario de Gobernación poco confiable para los grupos sociales que en este momento no encuentran, ante la cerrazón de la Federación y estados, otra válvula de escape que la calle. Enmarcado en este peligroso escenario que muestra un caldo de cultivo ideal para que el 5 de febrero lleguen grupos de distintas partes del país a arruinar la fiesta de la “República”, se informó del arribo a la XVII Zona Militar del 1er Regimiento Blindado de Reconocimiento con tanquetas, equipos y 600 hombres “que forman parte del despliegue estratégico de seguridad nacional implementado por la Sedena”, según se informó en el cuartel general.

JUEVES 19 DE ENERO DE 2017

Y uno no puede pensar que los militares hayan llegado unos días antes del Centenario con la misión de salir el 5 de febrero a apaciguar los ánimos, pero al menos es un movimiento que debe ser tomado en cuenta. Sobra decir que las autoridades locales están más que preocupadas por los enfrentamientos que se puedan generar ante la irritación colectiva que ya volteó a ver la celebración como un espacio ideal para manifestar su inconformidad no solo ante el gasolinazo y la crisis económica: corrupción, excesos, exgobernadores prófugos, desfalcos, Casa Blanca, Higa, opacidad, moches, desempleo e inseguridad, generan un potaje altamente inflamable que no podrá controlarse con pactos, discursos ni promesas. Agréguele los ingredientes locales puestos por cortesía del alcalde vendedor Marcos Aguilar: privatización del servicio de limpia, parquímetros, persecución de tianguistas y comerciantes de mercados, etc. La gente no está molesta, no. Está encabronada. **-CASA DE GOBIERNO-** Handicap. Que todavía no llegan a la mitad de sus periodos los actuales alcaldes y ya hay tiradores para todos los Ayuntamientos. En el caso de Huimilpan está enfilado Tonatiuh Cervantes, secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado y hombre de todas las confianzas de Pancho Domínguez que, no casualmente, tiene su rancho familiar en ese municipio. El tema es si Celia Durán busca o no la reelección. De pronóstico reservado. **-OÍDO EN 1810-** Descortesía. El martes, Francisco Domínguez Servién anunció desde Palacio de la Corregidora la instalación de una planta de producción de la empresa Arca Continental (fabricante de las botanas Bokados) en El Marqués. Pero no invitó al alcalde de ese municipio, el priista Mario Calzada. Antes, el gobernador había supervisado la construcción del camino que entroncará con la carretera estatal 441 Arroyo Hondo-La Noria (que le interesa porque su rancho se verá beneficiado), en el municipio de Huimilpan. Tampoco invitó a la alcaldesa priista, Celia Durán. Forma es fondo. **-¡PREEEPAREN!**- Cenotafio. Así se denomina el homenaje de colocación de placas -sin restos mortuorios- que le rendirá Querétaro a sus cuatro constituyentes el viernes 3 de febrero en el Panteón de sus Ilustres. Ellos son: José María Truchuelo Ruiz, Ernesto Perusquía Layseca, Juan Nepomuceno Frías Hernández y Carlos Ramírez Llaca. Los tres primeros representaron a nuestro estado en el Congreso de 1917. El cuarto a Guanajuato. Truchuelo y Perusquía fueron además gobernadores de Querétaro. ¿Y por qué sin cenizas? Porque están en el Panteón de Dolores de la Ciudad de México, junto con otras celebridades nacionales. La ceremonia se celebrará dos días antes del centenario de la Constitución con la participación de los familiares de nuestros cuatro constituyentes. A tiempo. **-¡AAAPUNTEN!**- Ni Kuri ni Marcos. En principio no están considerados los alcaldes de Corregidora y Querétaro en la lista de invitados a la Asamblea Nacional Ordinaria del PAN, a celebrarse este domingo en la Ciudad de México. Los dos políticos, aspirantes al Senado o a la reelección, para lo que se ofrezca más tarde, no son consejeros nacionales. Sí irán el gobernador Francisco Domínguez, el dirigente estatal José Báez y otros panistas insaculados al gran acto del queretano Ricardo Anaya Cortés, presunta carta presidencial para el 2018. Ventanota azul. **-¡FUEGO!**- Mujeres. La que está más que apuntada para buscar la candidatura del PAN al Senado es la diputada federal Mary García que, gracias al tema de género, tiró en la anterior elección al exsenador Eduardo Nava Bolaños. Habrá que ver qué pasa con la también diputada y próxima presidenta de la directiva en San Lázaro, Guadalupe Murguía, que tiene mano. Dependerá si Lupita busca otra vez la alcaldía capitalina. La apoyan Anaya y Armándolo. Y dicen que Pancho tiene otra carta. ¡Órale! (PA 5)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

INNECESARIO. Ayer, tras la trágica mañana que se vivió en **MONTERREY**, donde un alumno de 15 años disparó a tres compañeros y a su maestra, y luego se suicidó, volvió a debatirse la manera como los medios digitales usan las imágenes y videos de hechos tan lamentables. Más allá de la ley, que protege los derechos de Niñas y Niños y Adolescentes, en PLAZA DE ARMAS antepone el respeto a ellos y sus familias, antes que ganar una nota. **Tan claro, como el agua.** (PA 1)

JUEVES 19 DE ENERO DE 2017

## **BAJO RESERVA**

**LA DISPUTA POR LOS DERECHOS HUMANOS.** Nos platican que Aleida Quintana, colaboradora del Grupo Interdisciplinario Tekel, y Brenda Rangel, integrante de Desaparecidos Justicia, dos de las organizaciones de mayor relevancia en activismo social en la entidad, tuvieron un tenso encuentro durante el desfile de postulantes para la designación del nuevo ombudsman, un día después de confrontarse en redes sociales. Nos cuentan que cada una de las activistas llegó a la oficialía de partes del Congreso local para apoyar a su respectivo aspirante. Mientras doña Aleida respaldó a César Pérez Guzmán, rechazado por la 57 Legislatura en 2012 por ser mayor de 60 años, doña Brenda se presentó para apoyar a su esposo, Víctor Manuel García Herrera, el mero estilo de Las Juanitas. Aquí lo lamentable, nos dicen, es la evidente fragmentación de organizaciones civiles, que supuestamente trabajan por las mismas causas sociales. **RESPECTO ANTE LA TRAGEDIA.** Por medio de sus diferentes cuentas en redes sociales, ayer el gobernador Francisco Domínguez Servién pidió a la sociedad queretana ser respetuosa de la desgracia que viven las familias regiomontanas. En este sentido, exhortó a respetar la dignidad de las víctimas y sus familias, evitando ver o compartir imágenes y videos de los hechos violentos que se registraron en Monterrey, en donde un adolescente disparó un arma de fuego en contra de su maestra y compañeros de escuela. **CUENTA REGRESIVA PARA EL 5 DE FEBRERO.** Ya estamos en la cuenta regresiva de los festejos del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En Querétaro se tiene proyectado la realización de los tres Poderes de la Unión y el gobierno del estado. También, nos cuentan, que las instancias de seguridad, tanto locales como federales, ya tienen preparado un operativo que, además de brindarles garantías a nuestros visitantes, también se las bridarán a la prensa para que realice su trabajo en tiempo y forma. **CAOS VIAL.** Nos comentan que aunque todo parecía ir viento en popa con las obras de remodelación de la Alameda, la tarde de ayer, la invasión de la zona de construcción de uno de los carriles de Avenida Zaragoza provocó un intenso caos vial que abarcaba Ezequiel Montes hasta Pasteur, provocando que un recorrido que generalmente se realiza en 15 minutos, llegara a realizarse hasta en 30. Lo realmente preocupante, nos comentan, es que la parada de camión enfrente de la entrada principal de la Alameda quedó sin definirse, por lo que las personas que necesitan tomar un taxivan tuvieron que apostarse sobre el arroyo vial, poniéndose en peligro. (EUQ 2)

## **EXPEDIENTE Q**

Por Adán Olvera

**Horror.** No hubo otro tema de conversación y no existe quién no se horrorice con el crimen inexplicable en Monterrey, NL. Todo una discusión se hará en torno a la difusión del video del ataque de Federico "N" en contra de sus compañeros y maestra, todos ellos menores de 25 años. (...) Lo más delicado del caso es que ahora a través también de las redes sociales se habla de la pertenencia del presunto agresor a un grupo o legión que busca sembrar terror, a través de este tipo de acciones que son realmente horripilantes; las policías cibernéticas del país no deben de descartar ningún tipo de información ya que presuntamente se habla del aviso del atacante de cometer un hecho de esta categoría. **DE REBOTE.** Querétaro estará en los ojos de la noticia nacional el próximo febrero, por la celebración del centenario de la Constitución de 1917, muchos intereses hay en juego en la adelantada competencia electoral del 2018 y habrá que estar muy atentos de los mensajes que recibamos por diferentes vías. No hay que confundir las protestas legítimas con intereses extraños en esta celebración. (DQ 3)

## **CUARTO DE GUERRA**

Por Julio de la Cruz

**DEFÉTARO.** Por si se preguntan por qué el tráfico de Querétaro se comienza a parecer al del Periférico de la CDMX un día sí y otro también, les explico: este 5 de febrero nuestra ciudad, cuna de la Constitución de 1917, será declarada Capital política del país con motivo del centenario de la promulgación. Así que no culpen a nadie, así son

**JUEVES 19 DE ENERO DE 2017**

las capitales. **PACIENCIA.** Ese día de gran simbolismo se reunirá aquí la República en pleno y el evento en el Teatro de la República no será como el de cada año; por lo tanto las amenazas de desestabilización serán mucho más que cada año, aunque no mayoritariamente verdaderas. Veremos operativos extraordinarios, numerosos y estrictos con tal de que Querétaro supere con éxito la prueba de ser anfitrión de todo el país. (DQ 1)

## **ASTERISCOS**

**PARTIDOS POLÍTICOS.** Para abonarle a la discusión sobre el presupuesto, muchas de las voces que han opinado al respecto están de acuerdo en que lo primero que se debe disminuir son todas las prestaciones que tienen los funcionarios público y representantes populares y, sumado a ello, son muchos los que esperan un fuerte recorte a los partidos políticos. Para ponerle más piedritas al costal, ayer el IEEQ informó que, durante el 2017, los partidos políticos en el estado se llevarán 73 mdp ¿Para qué? Pues para mantenerlos funcionando y para que arranque motores de cara a las elecciones de 2018...La pregunta es ¿Alguien ve el beneficio en la ciudadanía con el gasto de todos esos millones? **EVITAR DESINFORMACIÓN.** El Gobierno del estado convocó a directores de los medios de comunicación a un desayuno para detallarles los más de mil eventos que se realizarán con motivo de la celebración del centenario de la Constitución de 1917. La mayor preocupación que expresaron los asistentes fue la necesidad de tener una coordinación con las autoridades para evitar desinformación que provoque caos como el ocurrido el pasado 5 de enero, cuando muchos rumores se conjugaron para generar una mala percepción entre la ciudadanía. **MANIFESTACIONES.** Ahí se manifestó la buena voluntad de las autoridades como de los representantes de los medios de comunicación para informarle a la población de manera puntual sobre lo que pase minuto a minuto con estos festejos. Juan Martín Granados, SEGOB, aclaró que se espera la llegada de muchas personas que pretenden ejercer su libertad de expresión, pero se trabaja desde hace meses en coordinación con la Federación para garantizar que todo transcurra en orden. (AM 1 y 3)

## **LA PLUMA DE CONÍN**

**EL CHALECO.** Muy mal ha caído al Gobierno Federal el descontento generalizado por el llamado gasolinazo, ahora que el PRD da a conocer que jurídicamente procede el no pagar los impuestos que tiene el hidrocarburo. En Querétaro Adolfo Camacho sostiene que a diferencia de otras manifestaciones de descontento, ahora la ciudadanía no va a perdonar y que ya tiene información de que muchos queretanos tanto de personas físicas como morales se están amparando. (CQ 2)

## **TEATRO DE LA REPÚBLICA**

Por Fernando Ortiz Proal

**PRIMER ACTO. LEGISLANDO EN CÍRCULOS.** Hace unos días la fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para reducir el número de diputados federales electos bajo el principio de representación proporcional de 200 a 100 y eliminar a los 32 senadores electos bajo este mismo principio. Esto implica recortar el número total de legisladores federales en un 21 por ciento al pasar de 628 a 496. Tenemos exactamente la misma opinión que publicamos en estas planas en agosto de 2014 y que me permito reproducir: “Nuevamente surge el debate sobre la conveniencia de reducir el número de diputados plurinominales, actualmente son 200, y de plano eliminar a los 32 senadores electos bajo este principio de representación proporcional. Esta cuestión, así como la de la segunda vuelta electoral, son verdaderos clásicos del parlamentarismo mexicano, temas que llevan décadas, literalmente hablando, masticándose en las cámaras federales sin resolverse. No obstante que por lógica la regla es que a mayor representación una mejor representación, que en su momento el surgimiento de los llamados “pluris” fue aplaudido por todos como una muestra inequívoca de la evolución democrática de México, y que muchas veces son estos legisladores los que

**JUEVES 19 DE ENERO DE 2017**

mejor orquestan el trabajo parlamentario; de nueva cuenta se les sienta en el banquillo de los acusados y son los chivos expiatorios del descrédito de partidos, representantes populares y políticos en general. Ahora bien, si se quiere hacer más eficiente el trabajo legislativo, ¿no valdría la pena valorar también la conveniencia de mutar de un sistema bicameral a uno unicameral?”. SEGUNDO ACTO. EVOLUCIÓN DE LOS PLURIS. La entonces vanguardista, democrática y aplaudida reforma electoral de 1977 modificó la integración de la Cámara de Diputados y estableció el sistema mixto de elección de legisladores en el cual coexisten los principios de mayoría relativa (diputados de elección) y representación proporcional (diputados plurinominales o de lista). En aquel entonces la Cámara de Diputados se componía por 400 diputados, de los cuales 300 eran electos por el principio de mayoría relativa y 100 según el principio de representación proporcional. Una década después, en virtud de la reforma de 1986, se incrementó en 100 el número de diputados federales electos por el principio de representación proporcional para quedar en 200. En 1996 se establecieron los 32 senadores plurinominales, con lo que para muchos constitucionalistas se “pervirtió” el espíritu de representación del pacto federal del Senado de la República al resultar prácticamente imposible que los 32 senadores electos por el principio de representación proporcional procedieran de las 32 entidades federativas, por lo que se rompió con el “equilibrio federalista” de este cuerpo legislativo. También en 1996 se estableció que para acceder a los escaños (senadores) y/o curules (diputados) plurinominales los partidos debían obtener cuando menos un 2 por ciento de la votación. Y en el 2014 dicho porcentaje se incrementó a 3 por ciento. TERCER ACTO. PLURIS: SIGUEN SIENDO LOS CHIVOS EXPIATORIOS. Ahora todo indica que va en serio la intención de reducir el tamaño del Congreso de la Unión sacrificando a los pluris con la finalidad de bajar su costo. Entendemos que no se trata de una medida de eficacia parlamentaria sino que obedece a criterios patrimoniales, evidentemente motivados por la necesidad política de tratar de paliar la molestia ciudadana detonada por la corrupción, el llamado “gasolinazo” y otras gracias. Y en cierta forma coincidimos, como también aquí lo escribimos hace poco más de un año: “...los pluris se han convertido en los “chivos expiatorios” del descrédito de la política nacional. Y no es para menos. Basta ver cómo en las últimas legislaturas los partidos reeditan personajes por esta vía de una cámara a otra; además, pese a no hacer campaña ni, en consecuencia, asumir públicamente compromisos sociales, al llegar al Congreso tienen exactamente las mismas prerrogativas y derechos de aquellos que batallaron, gastaron y convencieron al exigente electorado, ocupando generalmente mejores posiciones en las comisiones y comités congresionales. Esta inequidad política provoca también conflictos internos... Adicionalmente, la razón de ser de la vía plurinomial ya no existe; la pluralidad expresada en las urnas ha venido ganando terreno en nuestro sistema parlamentario, y su consecuencia directa es la inutilidad del principio de representación proporcional”. Sin embargo, si la cuestión es meramente económica, pues se puede proponer la fusión de secretarías de estado y la desaparición de decenas de organismos públicos estériles. TRAS BAMBALINAS. ¿A QUIÉN LE IMPORTA? La pregunta es, además del “ahorro”, siempre cuestionable en este México donde gastar en lo privado y dilapidar en lo público ha sido y es deporte nacional: ¿habrá algún beneficio de orden funcional? ¿Qué efecto tendría este ajuste en el número de legisladores en el trabajo parlamentario, en el de las comisiones y comités? De hecho, ¿a alguien importa esta “nimia” cuestión de que opere adecuadamente el Poder Legislativo? PÚBLICO CONOCEDOR. HÁGASE LA LEY EN LOS BUEYES DE MI COMPADRE. ¿Y los senadores de primera minoría? ¿A poco esos sirven más que los pluris? Son otros 32 espacios senatoriales, más onerosos que los de los diputados, pues cuestan como 30 millones de pesos por sexenio cada uno, esto es, casi mil millones de pesos que se podrían ahorrar cada seis años. El asunto es que varios de los promotores de la iniciativa tricolor ahí tienen su corazoncito político para el 2018 y como dice el refrán, ahora sí casi literalmente hablando: “Hágase la ley en los bueyes de mi compadre”. (DQ 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

**JUEVES 19 DE ENERO DE 2017**

N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

**SALUDOS CORDIALES  
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

## Partidos se llevan 55% de recursos del IEEQ: presidente

● El órgano electoral sólo ejerce 45% de su presupuesto aprobado por el Congreso; este año asciende a 134 mdp

**MARITZA NAVARRO**

—maritza.navarro@eluniversalqro.com.mx

De los 134 millones que tiene presupuestado el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), sólo 45% lo aplicará directamente el organismo, pues 73 millones son el financiamiento a partidos políticos, informó Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo del IEEQ.

Refirió que en este mes el pleno discutirá y aprobará los términos del presupuesto 2017, cuya prioridad es garantizar el inicio del proceso electoral.

### Distribución

Se repartirán 73 mdp entre las 5 fuerzas con registro en el estado y si se aprueba algún nuevo.

“El presupuesto que aprobó la Legislatura es de 134 millones de pesos, hay que recordar que de ello 73 millones de pesos se van a partidos políticos por la fórmula que establece la legislación vigente, aproximadamente 45% es lo que ejerce el Instituto”.

El órgano electoral cuenta así con 61 millones de pesos para el ejercicio 2017. “En el mes de enero aprobaremos el presupuesto que ejercerá el IEEQ para este año, la prioridad está muy clara y lo dijimos el año anterior el inicio del proceso electoral en septiembre, esa es claramente la prioridad que el proceso esté garantizado”, dijo el funcionario.

El presidente expuso que el presupuesto está en análisis y por ahora no puede pronunciarse qué medidas administrativas o de austeridad podrían tomarse.

La propuesta de presupuesto fue de 200 millones de pesos, sin embargo, la Legislatura sólo aprobó 67%; en 2016 el ejercicio fiscal fue por 118.6 millones, por lo que para este año creció 13%.

El alza en la solicitud estaba justificada en el comienzo del proceso electoral que dará paso a las votaciones de junio de 2018.

# Partidos se llevan 55% de presupuesto del IEEQ en 2017

- Entre cinco grupos políticos se repartirán 73 mdp
- Garantizar proceso electoral, la prioridad: instituto

## MARITZZA NAVARRO

—maritza.navarro@eluniversalqro.com.mx

De los 134 millones que tiene presupuestado el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), solo 45% los aplicará directamente el organismo, pues 73 millones son el financiamiento a partidos políticos.

Así lo informó Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo del IEEQ, al referir que en este mes el pleno del instituto discutirá y aprobará los términos del presupuesto 2017, cuya prioridad es garantizar el inicio del proceso electoral.

“El presupuesto que aprobó la Legislatura es de 134 millones de pesos. Hay que recordar que de allí 73 millones de pesos se van a partidos políticos por la fórmula que establece la legislación vigente; aproximadamente el 45% es lo que ejerce el instituto”, dijo.

Por lo tanto, cuentan con 61 millones de pesos para el ejercicio 2017. Actualmente la conformación del presupuesto está en análisis y deberá presentarse para ser votado en este mismo mes.

Esta “gran bolsa” (como la denominan las autoridades electorales) se repartirá entre las cinco fuerzas políticas que ya tienen registro en el estado, así como las de representación nacional y a los partidos de nueva creación (en caso de que se apruebe su alta).

“En el mes de enero aprobaremos el presupuesto que ejercerá el IEEQ para este año. La prioridad está muy clara y lo dijimos el año anterior al inicio del proceso electoral en septiembre, esa es claramente la prioridad: que el proceso esté garantizado”, indicó.

Romero Altamirano expuso que el presupuesto se encuentra en análisis y dijo que por ahora no puede definirse qué medidas administrativas o de austeridad podrían tomarse.

La propuesta de presupuesto fue de 200 millones de pesos, sin embargo, la Legislatura sólo aprobó solo 67% de ese dinero; en 2016 el ejercicio fiscal fue por 118.6 millones, por lo que para este año creció en 13%.

El alza en la solicitud estaba justificada en el comienzo del proceso electoral que dará paso a las votaciones de junio de 2018 con el que se renovarán los 18 ayuntamientos, la Legislatura local y a nivel federal la presidencia de la República y los legisladores (diputados y senadores), aunque este proceso toca al Instituto Nacional Electoral (INE).

“Todo lo que tiene que ver con los temas económicos es lo que se tiene que discutir. Entenderán que es una decisión del colegiado para votar el proyecto de presupuesto. Desde que se conoció la cantidad que aprobó la Legislatura nosotros estamos trabajando en economías diversas, porque no fue la totalidad de lo que pedimos”, agregó.

Los 73 millones de pesos se repartirán entre las cinco fuerzas políticas que ya tienen registro en el estado, en los de representación nacional y entre los partidos de nueva creación (en caso de

que se llegue a aprobar la inscripción de alguno).

El presupuesto a partidos políticos aumentó en 10 millones de pesos, equivalente a 15.9% de lo ejercido en 2016. El reparto del dinero se hace conforme a una fórmula estipulada en la ley que implica la multiplicación del número de electores en el estado (inscritos hasta junio de 2016) por el 65% de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), que dio como resultado los 73 millones de pesos. ●

# FINANCIAMIENTO

## Darán 73 millones a partidos políticos

IRÁN HERNÁNDEZ

@Brujitadarky

Gerardo Ángeles Herrera, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), mencionó que los partidos políticos recibirán de financiamiento público 73 millones de pesos para este año.

Luego de mencionar que este mes deberá aprobarse, el dictamen que establece el ejercicio del recurso fiscal respaldado por los diputados queretanos para el 2017.

Recordó que a finales del año pasado, el IEEQ solicitó al Congreso del Estado 200 millones de pesos, de los cuales fueron aprobados 134 millones de pesos.

"El presupuesto autorizado por la legislatura es de 134 millones de pesos, hay que recordar que 73 (millones de pesos) se van automáticamente a partidos políticos por la fórmula del financiamiento público que establece la legislación vigente, de tal suerte que aproximadamente el 45 por ciento de estos 134 millones es lo que ejerce el instituto para el funcionamiento y operación".

En otro orden, enfatizó que el proceso electoral inicia en el mes de septiembre de este año, por lo cual el recurso deberá centrarse en este tema.

"En el mes de enero aprobaremos el presupuesto para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para este año, como se sabe la prioridad está clara, lo dijimos desde el año anterior, el periodo electoral inicia en la últi-

*"El presupuesto autorizado por la legislatura es de 134 millones de pesos, hay que recordar que 73 (millones de pesos) se van automáticamente a partidos políticos por la fórmula del financiamiento público"*

**Gerardo Ángeles**  
Diputado PAN

ma parte del año, en septiembre, esa es la prioridad del instituto, que el proceso esté garantizado", sentenció.

### Nuevos partidos políticos

El consejero presidente del IEEQ, comentó que cuatro organizaciones sociales continúan con el proceso, a fin de conformarse como partidos políticos.

# Prepara IEEQ aprobación del presupuesto en 2017

Diego Rodríguez

## PLANEACIÓN

El consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) prepara el dictamen para establecer el ejercicio del recurso fiscal aprobado por la LVIII Legislatura local para el año en curso, informó el consejero presidente de ese organismo, Gerardo Romero Altamirano.

Dijo que dicho dictamen deberá quedar establecido durante enero de 2017, y destacó que se abocarán a la distribución del presupuesto que, agregó, se aprobó por debajo de lo solicitado por el IEEQ.

Romero Altamirano detalló que para la operación del instituto que encabeza se solicitaron 200 millones de pesos, sin embargo, solo se aprobaron 134 millones, de los cuales 73 millones de pesos se destinarán a partidos políticos.

“El presupuesto autorizado por la Legislatura es de 134 millones de pesos. Hay que recordar que 73 (millones de pesos) se van automáticamente a partidos políticos por la fórmula del financiamiento público que establece la legislación vigente de tal suerte que aproximadamente 45 por ciento de estos 134 millones es lo que ejerce el instituto para el funcionamiento y operación”, indicó el consejero presidente del IEEQ.

En este sentido, expuso que la realización del próximo proceso electoral, con fecha de inicio en septiembre del presente año es una de las prioridades que

El proceso electoral de septiembre es una de las prioridades que el instituto electoral queretano tiene dentro del marco de organización presupuestal. /foto: Especial



el instituto electoral queretano tiene dentro del marco de organización presupuestal.

“En el mes de enero, aprobaremos el presupuesto para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para este año. Como se sabe la prioridad está clara, lo dijimos desde el año anterior, el periodo electoral inicia en la última parte del año, en septiembre, esa es la prioridad del instituto, que el proceso este garantizado”, sentenció.

## En proceso, formación de nuevos partidos políticos

Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, dio a conocer que actualmente son cuatro organizaciones sociales las que continúan con su intención de conformarse como partidos políticos, en tanto que indicó que dos agrupaciones existieron durante el año pasado.

Añadió que, como parte de dicho trámite, el IEEQ se encuentra en espera de que los cuatro

organismos referidos presenten sus solicitudes respectivas de formación, lo que implicará una evaluación del consejo general del instituto electoral, para saber si se cumplen todos los requisitos para tal causa.

“No solamente son las asambleas, sino que también es la declaración de principios, el programa de acción y estatutos de cada una de estas fuerzas que pretende convertirse en partido político”, concluyó.

## ASTERISCOS

\*\*\*

### PARTIDOS POLÍTICOS

Para abonarle a la discusión sobre el presupuesto, muchas de las voces que han opinado al respecto están de acuerdo en que lo primero que se debe disminuir son todas las prestaciones que tienen los funcionarios públicos y representantes populares y, sumado a ello, son muchos los que esperan un fuerte recorte a los partidos políticos. Para ponerle más 'piedritas al costal', ayer el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó que, durante 2017, los partidos políticos en el estado se llevarán 73 millones de pesos ¿Para qué? Pues para mantenerlos funcionando y para que arranquen motores de cara a las elecciones de 2018... La pregunta es ¿Alguien ve el beneficio en la ciudadanía con el gasto de todos esos millones?

Pepe Gómez

# EN PLENA CRISIS



## Por concluir, registro de nuevas organizaciones



ARCHIVO. EL UNIVERSAL

Las cuatro organizaciones políticas que buscan registro como partido político tienen hasta finales de mes para hacer la solicitud.

### MARITZA NAVARRO

—maritza.navarro@eluniversalqro.com.mx

●●● Antes de que culmine enero, las organizaciones políticas deben hacer la solicitud formal para constituirse como partidos políticos; son cuatro organizaciones las que siguieron este proceso.

Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), informó que a partir de la solicitud tienen 60 días para emitir un dictamen y definir si procede o no la conformación como partido político.

“La ley establece que en enero nos tienen que presentar su solicitud [...] ahora estamos justamente a la espera de la solicitud y el consejo tendrá 60 días posteriores a la presentación de esta para determinar si los requisitos fueron efectivamente cumplidos para que las organizaciones se conviertan en partidos políticos”.

Entre los requisitos se estipula que las organizaciones debieron celebrar asambleas con los integrantes (militantes), “pero también establece que tuvieron un periodo de tiempo para realizar una serie de asambleas que es uno de los requisitos”.

Son cuatro organizaciones políti-

cas las que siguieron el proceso y sólo esperan que formalmente hagan la solicitud. Hasta ayer ninguna solicitud se ha presentado ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

“En un principio eran seis, inmediatamente uno prácticamente desistió y a mediados del año pasado otra de las organizaciones declinó, por lo que cuatro empezaron a realizar asambleas. No nos podemos adelantar, hay que analizar todos los requisitos, no nada más son las asambleas”.

Entre los requisitos destacan la declaración de principios, el programa de acción, los estatutos de las organizaciones y las asambleas.

Los organismos que buscan su reconocimiento como partido político son: Querétaro Independiente, Convergencia Querétaro, Querétaro Democrático y Ciudadano, y Humanistas Renovados.

En enero del año pasado, el IEEQ recibió seis documentos de intención, posteriormente el consejo general aprobó los lineamientos, que indican, por ejemplo, que deben tener militantes en dos terceras partes de los municipios o en dos terceras partes de los distritos locales, que son 15 en la entidad. ●

## Temas constitucionales

Democracia  
y partidos

Luis Octavio Vado Grajales

Twitter: @lovadograjales

Blog: <http://elconstitucionalista.blogspot.mx/>

La democracia puede considerarse en dos sentidos: el primero, como un método para la selección de gobernantes, que implica la libre competencia de ideas y grupos, así como la conducción del proceso por autoridades imparciales; el segundo, como una práctica en que la sociedad toma decisiones sobre temas de interés común. El primer sentido queda inmerso en el segundo, que, como puede verse, es de mayor amplitud.

Si estimamos la idea de la competencia electoral que expresa el primer concepto, debemos preguntarnos si es posible la democracia sin partidos. Esto es: sin grupos organizados de personas que, compartiendo ciertas ideas sobre la sociedad y el gobierno, pretendan justamente alcanzar el segundo por el voto de sus conciudadanos. ¿Es posible una democracia sin partidos?

Para dar una respuesta, debemos observar las características de unos comicios modernos. Los ciudadanos votan en base a la información recibida, los candidatos conocidos y la

coincidencia ideológica con las propuestas, desde luego orientados más por lo personal o por lo programático. Ahora bien, para conocer esas propuestas y personas es necesaria la presentación pública de las mismas, mediante los diversos medios de comunicación, así como una actividad visible, tales como mítines, concentraciones, visitas casa por casa, etc.

Para poder conseguir lo anterior, se requiere un grupo estructurado, que pueda contar con una coherencia sobre ideas básicas acerca de la sociedad (llamémosle ideología) que pueda seleccionar los candidatos así como generar los mensajes que se harán llegar a los votantes potenciales, y organizar los eventos ya descritos. Si se piensa en escala estatal o nacional, incluso en municipios grandes y con mucha población, sería difícil pensar que ese grupo sea absolutamente temporal y no profesional.

Así, me parece que los partidos son indispensables en una democracia electoral. Por mucho que consideremos a la misma insuficiente por referencia a un concepto más amplio, debe aceptarse que es necesaria para

que los ciudadanos participen en la toma de decisiones. No podemos ignorar que los partidos están formados por ciudadanos, una obviedad que se nos olvida.

Recientemente la politóloga Flavia Freidenberg postulaba, en una presentación de libro en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, la necesidad de que los ciudadanos participen en los partidos, ayuden a cambiarlos a fin de que respondan adecuadamente a los nuevos y urgentes reclamos sociales. Coincido con la especialista, con los partidos que hay o con los que pueda haber, la democracia moderna no se entiende sin esas agrupaciones.

Las estructuras y formas pueden ser muy variadas, desde partidos que utilizan las redes sociales (en su sentido más amplio) para tomar decisiones y fijar sus políticas electorales, como 'Podemos' en España, hasta otros con estructuras más definidas y procedimientos formalizados. Esto cabe dentro de la llamada autonomía de los partidos para sus decisiones internas.

Piense algo: aún en los países de 'democracias de partido único' hay, al menos, un partido.